

Números 15:32, 35

«Y estando los hijos de Israel en el desierto, hallaron a un hombre que recogía leña en día de reposo... Y Jehová dijo a Moisés: Irremisiblemente muera aquel hombre; apedréelo toda la congregación fuera del campamento.»

Algunos han hecho gran hincapié en que los que violaban el sábado eran apedreados hasta morir en el Antiguo Testamento; por lo tanto, el sábado no debe estar vigente hoy, ya que la lapidación no está vigente. Pero nótese que no solo los violadores del sábado eran apedreados hasta morir, sino también los adúlteros (Levítico 20:10). Asimismo, los que quebrantaban el segundo mandamiento eran condenados a muerte (Levítico 24:16). Ciertamente nadie piensa que el adulterio y la blasfemia sean menos reprobables hoy solo porque Dios prescribió la muerte para tales pecados en el Antiguo Testamento.

El hecho es que, bajo la teocracia de Israel, Dios gobernaba al pueblo directamente. Él ordenaba un castigo inmediato para ciertos actos flagrantes de desobediencia. Hoy, esos mismos pecados son igualmente aborrecibles para Dios, pero el castigo se pospone hasta el día del juicio.